

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXXI.—Número 7.757

Segovia.—Miércoles 18 de Marzo de 1931

Correspondencia: Apartado núm. 11

INFORMACIONES COMENTADAS

Cómo resucita en Francia el "affaire,, Dreyfus

Por DIONISIO PÉREZ

Por qué retorna a la actualidad en Francia el «affaire» Dreyfus y vuelven a apasionarse las muchedumbres y vuelven los antisemitas a alborotar en las calles y afrontar las represiones de la policía? No había ningún indicio de que pudiera resurgir la cuestión judía, que planteara a mediados del pasado siglo Toussaint con su libro «Los judíos, reyes de la época» y que hiciera resurgir cuarenta años después Drumont con su «Francia judía». Durante la guerra los judíos nacionalizados en Francia habían dado pruebas de real patriotismo y de abnegado desinterés. Luego, en las frecuentes quiebras de hábiles banqueros que han devorado buena parte del ahorro francés, desde la señora Hanau al señor Outric y sus políticos colabores, no se había encontrado rastro del zorro judío. Todos los desfaldadores de la postguerra, como todos los espías de la guerra, eran cristianos viejos y franceses netos. En este plazo, además, judíos notorios, como el barón de Rothschild, han hecho numerosas donaciones para las obras de la Ciudad Universitaria de París, para los laboratorios científicos, para exploraciones en el Sahara y para obras de misericordia, captando así la benevolencia de las gentes.

Por qué resucitar ahora la vieja quebra antisemita? Sin que ningún suceso de actualidad lo justificara apareció un día en las librerías, hace mes y medio apenas, una obra titulada «L'Affaire Dreyfus y la III^e République». Está escrito este libro sereno y reposadamente, pero bien se advierte, desde las primeras páginas, que el autor tiene el propósito de exaltar y enaltecer la figura de Dreyfus. Este libro es apasionador y obsesivo. Tiene el interés de una novela de Dumas y el calor de humanidad de una novela de Balzac. Cuando en las últimas páginas aparece probada y demostrada la inocencia de Dreyfus, se recuerda el eloqu岸amiento del pueblo francés contra los judíos y contra Zola, relación en los primeros capítulos. En Argelia fueron saqueados, en cuatrocientos cincuenta y ocho tiendas de judíos. En los motines, algaradas y manifestaciones de Francia hubo muertos y centenares de heridos.

A los pocos días de publicado en París este libro, se estrenó en un teatro de Berlín una obra en once cuadros, reconstituyendo el drama de Dreyfus y el proceso de Zola. Era, sin duda, un intento de propaganda antisemita. Los autores, Hans Rehbach y Herzog, hacían resaltar constantemente en el diálogo de los personajes la facilidad con que puede cambiarse al pueblo francés y arrastrarlo a las mayores locuras. En la prensa francesa se repudiaron, con evidente mal humor, algunos errores de algunas exageraciones y algunas injusticias de la obra alemana. Y he aquí que en pocos días la obra neerlandesa se trasladada a un escenario de París: a un escenario importante, como el del teatro Ambigu.

Son empresarios y directores de teatro que coliseo parisién una gloriosa artista, ya retirada, Cora Laparcerie, y el escritor Jacques Richepin, que ha sido el traductor y arreglador de la obra. Al estreno precedió una protesta, acaso convenida, de los autores alemanes, porque Richepin había introducido notables variaciones y modificaciones. Y Richepin respondió a su respuesta en numerosos periódicos: «El asunto Dreyfus no podía ser resucitado entre los franceses sino a fuerza de imparcialidad, de verdad, de mediocidad; la obra alemana no responde a este programa. Y era una

noche, cada representación ha sido una batalla; se dan mueras y vivas; se ríen y aplauden las injurias; muchos espectadores se traban en discusiones que suelen acabar a puñetazos. Los «camelots du Roi», que siguen las inspiraciones de la Acción Francesa y están animados del espíritu violento de León Daudet no quieren reconciliación con los judíos, con los hamburgueses, con los boches. Se imagina que este resurgimiento del asunto Dreyfus y del derecho de los judíos, ciudadanos franceses desde muchas generaciones precursoras, a ser oficiales y jefes del Ejército y a arrogarse una patria, es una estratagema política.

En medio de los escándalos del teatro Ambigu se escucharon gritos que revelaron este recelo: «Se paga

este espectáculo con cheques de la banca Outric...» «Se quiere que olvidemos a Raoul Peret y a Gascón Vidal...» «Mueran los políticos concusionarios y venales...»

Pocos días pudo mantenerse estas representaciones, a las que acudían más agentes de autoridad que espectadores. La discusión airada prendió ya en los periódicos políticos. Los de uno y otro bando escriben estas palabras trágicas: «¡No olvidamos!» «Trágicas porque tras ellas están agazapados cuantiosos intereses que aspiran a dominar la nación y someterla a su necesidad y a su codicia, aunque para lograrlo sea preciso abrir las cárceles, habilitar de nuevo la Isla del Diablo y manchar con la sospecha de traición a hombres honrados y ciudadanos justos...»

NOTA DEL DIA
La tradición y la República

Si triunfa la República con la rebelión de Jaca, las reformas que, para el Ejército, tenía preparadas el infortunado capitán Galán, hubieran causado en todo el mundo el asombro merecido.

Este oficial proyectaba retirar del servicio activo a todos los jefes, de comandante para arriba. Y, como es natural, también a todos los generales. Los batallones los mandarían capitanes y éste sería el grado máximo en los armados organismos.

Claro es que si el director del citado movimiento antidinástico hubiera ostentado entonces la gruesa estrella solitaria de comandante, fuera de parecer que esta jerarquía quedara como la única superior y si hubiera lucido las insignias de teniente, no encontraría lógico que en nuestras tropas se alcanzara un empleo de más importancia.

No se dirá, por tanto, que era enemigo de los de su clase, pues no intentaba extinguirlos y tampoco que no procuraba defender, movido de un sentimiento de justicia, los derechos adquiridos por aquella, aun cuando esa justicia se trocara en todo lo contrario, con respecto a los que ocupan puestos de más elevada categoría en los escalafones militares.

Sería, por consiguiente, interesante conocer la opinión del general Queipo de Llano—el sublevado en «Cuatro Vientos»—porque, probablemente, no le parecerían muy razonables los propósitos del cabecilla de la sedición republicana abortada en los campos de Ayerbe, y también la de su compañero, el comandante Franco, para quienes se preparaba el canuto, como para todos los que ocupan idénticos y honrosos cargos en la milicia.

Un Ejército mandado por capitanes! ¿No da esto motivo a creer que este republicano, con ribetes comunistas, se hallaba entusiasmado, a pesar de todo, con las glorias patrias de remotas épocas, al mostrarse tan partidario del empleo de capitán hasta para el mando supremo?

Seguramente pensaría: «No fueron exclusivamente capitanes Gonzalo de Córdoba—el vencedor de Garielano—Hernán Cortés y Francisco Pizarro, como muchos de los que llevaron a efecto las hazañas legendarias de la conquista del Nuevo Mundo?»

«¿Para qué más altas distinciones?»
Se puede dirigir muy bien un Ejército, sin conseguir un rango más elevado. Luego sobran los restantes ascensos...
«¡Oh, qué tradicionalista, no obstante sus tan radicales ideas avanzadas, se sentía el pobre iluso capitán Galán...!»

GONZALO ESPAÑA

INTERESANTE SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO

EL PLEITO ENTRE LA COMUNIDAD DE CUELLAR Y LA UNION RESINERA ESPAÑOLA

Se declara en ella haber lugar a la revisión de precios del contrato de aprovechamientos y mejoras del monte «Común Grande de las Pegueras»

Antecedentes

El día 22 de Enero se vió ante la Sala tercera del Tribunal Supremo el pleito contencioso administrativo contra Real orden del ministerio de Fomento de 19 de Octubre de 1929, sobre revisión de precios del contrato de aprovechamientos y mejoras del monte «Común Grande de las Pegueras», de que es propietaria la Comunidad de Cuéllar.

Como recordarán los lectores de EL ADELANTADO, versaba el pleito sobre el aprovechamiento del indicado monte por la Unión Resinera Española, a quien se adjudicó en precio de 1.297.705 pesetas.

En el curso de la explotación, había expirado el primer decenio, y la Comunidad antigua de Villa y Tierra de Cuéllar acudió en instancia quejándose de determinadas condiciones del pliego que sirvió para la subasta y al mismo tiempo solicitó que fueran revisados los precios. La petición fué denegada después de haber sido oído el Consejo Forestal y la Asesoría Jurídica del ministerio.

En 21 de Mayo de 1926 la misma Comunidad acudió al ministerio de Fomento exponiendo la lesión que el aprovechamiento del monte de referencia suponía para la Comunidad, pues mientras el precio por unidad resinable es el de 52 céntimos, en otros contratos de la misma provincia satisface la entidad concesionaria desde 3,00 pesetas hasta 3,90 pesetas por unidad.

La sentencia

Considerada esta petición igual a la denegada anteriormente, se admitió recurso contra ella, que ha sido fallado dictando sentencia el Tribunal Supremo con fecha 3 de Febrero último, y por ella se revoca la Real

orden del ministerio de Fomento de 19 de Octubre de 1923 y, como consecuencia, la de 14 de Octubre de 1926, declarando en su lugar la procedencia de la revisión de precios de los aprovechamientos en la forma que dispone el Real decreto de 24 de Enero de 1908.

A la sentencia a que nos referimos corresponden los siguientes considerandos:

1.º Que una de las condiciones del pliego de subasta dice «que el rematante quedará obligado a cumplir todas las disposiciones vigentes», de donde se deduce que siendo el Real decreto de 24 de Enero de 1908 un texto legal vigente en el momento en que se celebró la subasta, su cumplimiento era de ineludible observancia.

2.º Que dicha disposición tienen fuerza de ley aunque no se encontrase incluida en el pliego de subasta, ya que las leyes únicamente pueden ser derogadas por otras análogas posteriores y no puede prevalecer contra su observancia el desuso, ni la costumbre o la práctica según claramente se deduce del artículo número 5.º del Código civil.

3.º Que concediéndose a la administración forestal la facultad de revisar aquellos precios no puede admitirse que la omisión de dicha cláusula sea suficiente causa para negar el mencionado derecho, porque ello sería tanto como admitir una renuncia tácita por parte de la administración, renuncia que en todo caso sería nula como preceptúa el artículo cuarto del Código Civil.

Consecuencia inmediata de esta sentencia es la aplicación del artículo número 17 del Real decreto de

J. USEROS

Médico de la Beneficencia provincial por oposición

PARTOS NIÑOS Y MEDICINA GENERAL

Horas de consulta: de once a una y de tres a cinco
Plazuela de San Esteban, 14, bajo.—Teléfono 186

24 de Enero de 1908 que dice a la letra:

«Aunque el tiempo por que se suabastan los disfrutes de los montes en ordenación puede abarcar un período de los que comprenda el turno de la misma, se tendrá presente que el precio asignado a los productos podrá ser revisado y modificado cada cinco años. La indicada revisión se practicará por dos peritos: uno que representará a la administración forestal y el otro al rematante...»

La importancia extraordinaria del fallo

Si se recuerda que el precio de la resinación de este monte lo tenía la Sociedad Resinera a 52 céntimos por pino y año; que el aprovechamiento se practica en unos 200.000 pinos y que durante dicho transcurso de tiempo, pinos análogos y aun peores se pagaron hasta tres pesetas y pico, podemos darnos cuenta, aunque sólo sea aproximada, de la importancia económica que la resolución de este asunto tiene para los pueblos que constituyen aquella Comunidad que posee una de las masas forestales más dilatadas y productoras de jugos resinosos de la zona pinariega de Cuéllar.

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

La gracia de la condesa Du Barry

María Antonieta, cuando era Delfina, invitó al Rey Luis XV, su padre, a una cena en Compiègne.

—Concededme esta gracia—había publicado al Monarca francés.

—Enteste accedió. Pero el Soberano presentóse dando la mano a la condesa Du Barry, que todavía no había sido desheñada por la heredera del Trono.

La Princesa María Antonieta salió a recibir a Luis XV, y, besándole, le dijo, admirada de la belleza de la favorita:

—Yo no os había pedido más que una gracia, y me concedéis dos.

LOS MAESTROS INTERINOS DE BARCELONA

Piden, entre otras cosas, que el sueldo mínimo de entrada sea el de 3.000 pesetas

Barcelona, 18.—Se han reunido numerosos maestros interinos, tomando los siguientes acuerdos, que han remitido a la Superioridad:

Primero. Que sea concedida la plaza en propiedad después de dos años de servicios interinos a todos los maestros que durante tal período demuestren su actitud ante la escuela.

Segundo. Que se formen en cada provincia dos listas de maestros interinos, la primera con los señores que tengan servicios prestados, y otra de aspirantes a obtenerlos.

Tercero. Que no se den plazas de interino a nadie que no esté comprendido en la primera lista mientras exista un miembro de ésta en expectativa de destino, prescindiendo de período de vacaciones.

Cuarto. Que se publique cada semestre la relación de dichas listas, indicándose servicios y fecha de solicitud.

Quinto. Que se ingrese en el Tercero. Por la Dirección gene-

Magisterio nacional por derecho de interino, suprimiendo oposiciones.

Sexto. Que los interinos perciban el sueldo del último propietario, según el artículo 99 de la ley de 25 de Octubre («Gaceta» del 27 del mismo mes del año pasado).

Séptimo. Que sea el sueldo mínimo de entrada en el Magisterio nacional el de 3.000 pesetas.

Octavo. Que quede suprimida la limitación de edad para los convocados a oposiciones libres de ingreso al Magisterio nacional, e igualmente para ingresar al Magisterio nacional con derechos a propiedad los interinos y substitutos.

Las detenciones gubernativas

Madrid, 18.—El ministro de Gracia y Justicia leyó en el Consejo de ayer la siguiente Real orden:

«Surgio de la actuación de la Dictadura y ha persistido durante algún tiempo marcada agitación escolar, determinando ello detenciones de índole gubernativa, muchas de las cuales no motivaron intervención judicial por no revestir los hechos caracteres de delito.

Varios padres de familia han expuesto al ministro que suscribe, como superior jerárquico de las prisiones provinciales y de partido, que en los libros-registros de estos establecimientos, ajustándose a prescripciones reglamentarias, y por no haberse dispuesto nada en contrario, se consignó la entrada y salida de los escolares detenidos, expresando lo eran por orden gubernativa, sin otro aditamento.

Pudiera en lo futuro ocasionar deplorables perjuicios esa anotación, y de todas maneras no parece justo que en tales términos subsista, confundiendo los estudiantes detenidos por leves disturbios exentos de intención dolosa y muchas veces derivados de la efervescencia juvenil con los maleantes a quienes de ordinario persigue la Policía.

Nadie ignora que, respondiendo a las modernas y humanitarias orientaciones del Derecho penal, se tiende hoy a cancelar por el simple transcurso del tiempo hasta los más graves antecedentes penales; y los que en las penas ocurren no es equitativo deje de aplicarse en casos como los antes aludidos a las correcciones de índole gubernativa.

Por ello, Su Majestad el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer:

Primero. Se consignará en los libros registros de entrada y salida de las prisiones provinciales de partido, nota de cancelación de los asientos referentes a estudiantes detenidos por orden gubernativa contra lo que no conste se haya procedido por razón de delito, no se librará certificación ni testimonio de dichos asientos.

Segundo. Tal cancelación se verificará por los directores de los establecimientos, a petición de los interesados mayores de edad, o de sus representantes legales, cuando sean menores, acreditándose la cualidad de escolar de aquéllos cuando se verificó la detención, por medio de la matrícula o de certificado de la Dirección Docente a que pertenecieren.

Tercero. Por la Dirección gene-

J. ROMERO.-ODONTÓLOGO

DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES

| | | | |
|--|-------|---|--------|
| Extracciones sin dolor..... | 3,00 | Aparatos de cancho, completos, desde..... | 150,00 |
| Dientes de porcelana, desde..... | 5,00 | | |
| Coronas oro de libra, desde..... | 80,00 | | |
| Dentaduras sin caucho ni paladar. Último adelanto científico | | | |

Correcciones de Ortodoncia. Estomatología. Luz Ultravioleta. Electroterapia, etcétera

Consulta diaria en Segovia: de diez a una y de tres a siete

PIDAN HORA AL TELEFONO 46

CERVANTES, 28, PRINCIPAL IZQUIERDA

TALLERES Y LABORATORIOS PROPIOS

Consulta en Cantalejo, los viernes :-:

Dr. Rosell Fernández

MEDICINA GENERAL, PARTOS

CONSULTA: DE TRES A CINCO

Plazuela del Cuatro de Agosto, número 3

(DETRAS DEL TEATRO JUAN BRAVO)

IGUALAS

NIÑO-DENTISTA

Plaza Mayor, 6. Jueves, viernes y sábados

| | | | |
|----------------------------------|-------|-----------------------------|--------|
| Extracción sin dolor..... | 3,00 | Dentaduras completas, 28 | |
| Dientes de oro, 22 kilates... .. | 30,00 | dientes..... | 140,00 |
| Dientes de porcelana..... | 5,00 | Dentaduras de oro, 28 dien- | |
| Empastes..... | 5,00 | tes..... | 600,00 |

DENTADURAS SIN PALADAR, cada diente, 10 ptas.

PIDAN NUMERO PARA LA CONSULTA AL TELEFONO 119

La mejor dentadura con los mejores materiales que existen, garantizada por diez años, a DIEZ PESETAS DIENTE

Clinica: Talleres y Laboratorio en Madrid, Carretas, 19

SEGUNDO ANIVERSARIO
LA SEÑORA

Doña Felisa Rojo de Ruiz

Que falleció en Segovia el 19 de Marzo de 1929

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Las misas que se celebren mañana jueves, día 19, en la capilla de Padres Franciscanos, de esta ciudad, de siete y media a ocho; y las que se digan en la de Nuestra Señora de Covadonga, a las doce, y en los Padres Franciscanos, de Madrid, a las nueve y diez, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viudo, hijo, hija política y demás familia, Agradecerán a las personas piadosas la asistencia a estos actos de caridad cristiana.

Los excelentísimos e Ilustrísimos señores arzobispos de Valladolid y Burgos y obispo de Segovia, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

ral de su digno cargo, se dictarán las instrucciones necesarias para que lo mandado se cumpla en el plazo más breve posible, después de presentada esta solicitud.

Las oposiciones a notarios

También leyó el marqués de Alhucemas una Real orden sobre oposiciones a notarios, cuya parte dispositiva dice así:

Primera. Los notarios, jueces, registradores de la Propiedad, abogados del Estado y demás funcionarios habilitados para ejercer la fe pública electoral en las próximas elecciones de concejales, diputados provinciales y diputados a Cortes, que a la vez hayan sido admitidos como opositores a Notarías directas, determinadas que se convocaron en 22 de Diciembre de 1930, actuarán cuando normalmente les corresponda en primero o segundo llamamiento; pero si al correspondientes actuar en uno o en otro, estuviera corriendo un período electoral, hubiesen sido requeridos para ejercer la fe pública y se hallase vigente su obligación de atender al ejercicio de la misma en materia electoral, el Tribunal le reservará su derecho de opositor para que lo ejerciten inmediatamente después de transcurrir el período respectivo.

Segunda. Para que se dé la reserva del referido derecho es condición indispensable que medie solicitud expresa para cada período del funcionario correspondiente, dirigida al presidente del Tribunal, y presentada en el Registro general de Entrada de la Dirección general de los Registros y del Notariado, por lo menos con cuarenta y ocho horas de antelación al llamamiento y acompañada del requerimiento o de la credencial original o en testimonio de la habilitación según los casos. El Registro general expedirá recibo de la instancia y documentos que la acompañen, que constituirá el único título justificativo de la presentación.

Tercera. El Tribunal publicará en el tablón de anuncios de la Dirección y del Colegio Notarial seguidamente, relación de opositores o, en su caso, nombre del opositor a quien se reserve, con este motivo, los derechos de actuar, y esta publicación, que constará en el expediente de la oposición será la que faculte para ejercitar tal reserva del derecho.

Cuarta. Una vez transcurrido el período electoral para el que un opositor haya solicitado y obtenido, reserva, será llamado por el Tribunal con cuarenta y ocho horas de anticipación, cuando menos, por medio de papeleta que se fijará en la correspondiente tabla de anuncios y si dicho opositor dejara de presentarse se entenderá perdido su derecho a actuar en primer llamamiento o definitivamente decaído en su derecho de opositar si es en segunda convocatoria.

Quinta. El Tribunal resolverá las dudas que se susciten con motivo de esta Real orden, sin que contra su decisión concediendo discrecionalmente la reserva o resolviendo con el mismo carácter la duda, se dé recurso alguno.

Pensión a la viuda del capitán García Hernández

Madrid, 18.—En la relación que el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica de las viudas y

huérfanos de militares, que el Consejo Supremo de Guerra y Marina declara con derecho a pensión y medidas de supervivencia, figura doña Carolina Carabias Castro, viuda del capitán don Angel García Hernández, con la pensión anual de 1.500 pesetas, que empezará a disfrutarse desde el 15 de Diciembre de 1930.

ENORME TEMPORAL DE LLUVIAS

Se inundan los arrabales y el centro de Alcazarquivir

Larache, 17.—Con motivo del imponente temporal de lluvia se ha desbordado el río Lucus por el puente de Yedid, inundando los arrabales y el centro de Alcazarquivir.

Las autoridades recorren los barrios inundados para prestar auxilio a las familias que se encuentran aisladas. Las familias cuyas viviendas se hallan rodeadas por las aguas fueron recogidas en varios botes.

Se teme que hayan ocurrido desgracias. La inundación ha arrastrado un extenso trozo de vía férrea de la línea de Tánger-Fez, quedando interrumpido el tráfico de trenes entre ambas zonas.

Las aguas destruyeron también parte de la carretera, quedando interrumpido el paso de autos con dirección a la zona francesa.

El «Diario Marroquí» publica un suelto comentando que el vapor «Reina Victoria», que llegó con objeto de recoger licenciados, ante el imponente estado de la barra de Larache, capeó el temporal, logrando tomar rumbo a Cádiz.

La Junta de la Sociedad de Salvamento de Naufragos ha entregado premios de 75 pesetas al indígena Ben Yilali y al israelita Busyiba, quienes salvaron a un niño de doce años que iba a perecer ahogado en el Lucus.

La causa seguida contra un ex juez de la Dictadura

Madrid, 18.—Ayer, en la Sala de lo Criminal del Tribunal Supremo, tuvo lugar la vista previa de la causa que por usurpación de funciones y prevaricación se sigue contra don José Alvarez.

El señor Alvarez, como se recordará, fué el juez que, por disposición del Gobierno dictatorial, entendió en diversos sumarios seguidos contra don Santiago Alba y sus amigos políticos. Entendieron éstos que su intervención no era ajustada a derecho, y derrocado el régimen se entabló una querrela contra dicho juez. A esta querrela se adherió el fiscal y en el Tribunal Supremo se vivió recientemente el antejuicio preparatorio.

La vista de ayer, celebrada con la asistencia del fiscal y del letrado señor Núñez de Arce, decidirá si por fin se abre el juicio oral en esta causa de tanta resonancia o si se termina sin otros pronunciamientos.

La decisión de la Sala es esperada con gran interés.

Los magistrados jubilados por la Dictadura

En su conversación con los periodistas, dijo el marqués de Alhucemas que había estudiado el caso de la jubilación de don Santiago del Valle, decretada en tiempos de la Dictadura, y que de su estudio había

deducido que al reclamante le asistía la razón, por lo cual muy en breve se publicará una disposición por la que se le declarará mal jubilado, a la vez que se le reconoce su carácter de excedente con derecho a ocupar la primera vacante que de magistrado se produzca en la Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo.

Un repórter preguntó al ministro si se había resuelto algo respecto a los otros magistrados que se hallan

en parecidas condiciones, y el señor García Prieto contestó que los otros casos los irá estudiando poco a poco y uno por uno, ya que ofrecen modalidades diferentes.

Asegure contra incendios su casa y mobiliario en ARAGON SUBDIRECTOR EN SEGOVIA

F. BLANQUEZ PROCURADOR San Fruits, 7.—Segovia

EL CONSEJO DE MINISTROS DE AYER

HA SIDO EXAMINADO EL PLAN DE OBRAS PUBLICAS, FERROCARRILES, CONFEDERACIONES, CARRETERAS Y PUERTOS

La censura de Prensa se levantará el lunes. La situación de los funcionarios cesantes por la Dictadura sin formación de expediente

Manifestaciones de algunos ministros

Madrid, 18.—El Consejo celebrado ayer en la Presidencia duró cinco horas. A las nueve y media se dió por terminado.

Media hora antes salieron los señores conde de Romanones y marqués de Hoyos, que estaban invitados a la comida en la Embajada de Inglaterra.

El ministro de Estado dijo a los periodistas que en realidad sólo se había tratado de una cosa: ferrocarriles, ferrocarriles y ferrocarriles. Añadió que el ministro de Fomento había expuesto con gran claridad el problema de las obras públicas, y que su disertación había servido de gran enseñanza para todos los consejeros. Dijo también que las intervenciones de los señores Cierva y Ventosa se habían desenvuelto dentro de la mayor armonía.

Preguntaron los periodistas si el Consejo había acordado ya la fórmula relativa al auxilio para las Exposiciones de Sevilla y Barcelona, y contestó que a última hora el señor Ventosa dió cuenta del borrador del Decreto.

Al ministro de Gobernación le preguntaron los informadores si el Consejo se había ocupado del levantamiento de la censura, y dijo que se hará cuanto antes y, desde luego, alrededor del día 22 de este mes.

—¿Entonces el próximo domingo habrá libertad de Prensa?

—Digan ustedes mejor que para el día siguiente.

A las nueve y media salieron los demás consejeros. El señor Ventosa habló de la fórmula relativa a las Exposiciones de Sevilla y Barcelona. La subvención la concede el Gobierno adscribiéndola al pago de las deudas habidas en ambos Certámenes, y que pesan sobre los Ayuntamientos respectivos. Esta subvención consiste en seis millones de pesetas anuales durante diez años para la de Barcelona y en tres millones de pesetas anuales por el mismo plazo para la de Sevilla, bien entendido que a partir del segundo año y en todos los demás se rebajará el 10 por 100 de la subvención, con lo que quedará extinguida al término del plazo. El Estado recibe de la Exposición de Sevilla la plaza de España, con sus edificios, y de la de Barcelona un edificio que se fijará por una comisión designada al efecto. Al percibir la subvención el Ayuntamiento de Barcelona reducirá de los arbitrios extraordinarios que fueron autorizados con destino a la liquidación del Certamen ocho millones y medio de pesetas. Se nombrará una comisión, compuesta de dos representantes de los Ayuntamientos, dos representantes del Estado y dos de entidades económicas, que estudiarán las cuentas de las Comisiones liquidadoras y formularán los oportunos dictámenes, que serán elevados al Gobierno.

El señor Cierva, ante las insistentes preguntas de los periodistas, se limitó a decir que había expuesto todo el plan relativo a ferrocarriles, carreteras, Confederaciones hidrográficas y puertos.

El almirante Aznar confirmó las palabras del ministro de Fomento y añadió: —Todo ha sido muy interesante. Se ha hablado mucho, pero con fruto.

NOTAS DE AMPLIACION

Los ferrocarriles y las obras públicas

La mayor parte del tiempo invertido en el Consejo lo ocuparon entre el ministro de Fomento y el de Hacienda, especialmente el primero, que hizo una amplia exposición sobre el plan general de obras públicas. El informe del señor Cierva duró justamente dos horas. Habló, en primer lugar, de la cuestión de los ferrocarriles. Sobre esto es preciso distinguir los que están ya en explotación de los que están en ejecución. Desde luego, los proyectos, así como las peticiones, quedan todos en suspenso. Al hablar de los que se hallan en explotación, el ministro expuso la situación de las Compañías ferroviarias. La exposición alcanza al período posterior de la guerra y en ella se examinan las vicisitudes que han

atravesado desde aquella época. Citó también los auxilios que el Estado tuvo necesidad de conceder a las Compañías, el estatuto ferroviario del año 24, las modificaciones del año 26, etc., etc. Todo ello quedará a resultas del estatuto definitivo que se está estudiando en los actuales momentos, si bien reconoce el Gobierno la situación mala que atraviesan algunas Compañías, especialmente la de Andaluces y la del Oeste. Esa penuria es la que ha obligado también a la supresión de algunos trenes, como consecuencia de la reducción del tráfico, y también de la competencia que les hacen los transportes mecánicos por carretera.

Se habló en el Consejo de que en algunos países, como sucede por ejemplo en Francia, las Compañías se han apropiado esta clase de transportes por carretera en algunas partes, con los cuales éstos vienen a ser complemento de los transportes ferroviarios. En España también sucede de esto mismo en algunos lugares del Norte y el Gobierno cree que si se intensificara resolvería en buena parte el problema de esta crisis. Ya con este objeto se concedió a las Compañías el derecho de tanteo.

Con respecto a los ferrocarriles que se hallan en ejecución, se hará un detenido estudio sobre ellos, a fin de ver, en primer lugar, las cantidades gastadas y las que necesitan gastarse para poner en marcha el negocio, con el fin de ver si corresponde a la magnitud de éste y a la del sacrificio que es preciso hacer, porque en algunos casos, si se abandonaran las obras, aparte de la crisis de trabajo que produciría, serían muchos millones los que se perderían. De todos modos, el criterio del Gobierno es el de atemperar la marcha de las construcciones a las disponibilidades económicas de la Hacienda, reducir en las que están muy hinchadas y disminuir el ritmo en las que vayan precipitadas.

El ministro de Fomento ha expuesto el asunto y trata de que el problema ferroviario se plantee en términos tan firmes que no resulte la política de este o aquel ministro, puesto que entiende que es una cuestión importante y vital para el país, y que asuntos de esta naturaleza no pueden adscribirse a la política partidista ni de un Gobierno.

Seguidamente pasó al asunto de las carreteras y firmes especiales. Se acordó por el Consejo mantener éstas en su máxima eficiencia y ya en este punto el ministro abordó la cuestión de los transportes mecánicos para examinar los aspectos que ofrecen las exclusivas que hoy rigen. También habló el señor Cierva de las Confederaciones Hidrográficas y de las obras en los puertos, según el plan proyectado por el conde de Guadalhorca. Sobre este punto se habló someramente. Con respecto al puerto de Pasajes se puede decir que está ya virtualmente resuelto y a la espera de someter al Rey la firma del Decreto correspondiente. Se aumentará la subvención que se ha de dar a la Junta de obras de Pasajes para que acometa con rapidez las obras de aquel puerto.

En relación con las obras públicas el Consejo se ocupó y examinó detenidamente el presupuesto actual. El sentido de orientación que llevaba el señor Cierva y que fué compartido por el ministro de Hacienda no es precisamente el de buscar una reducción de las cifras presupuestarias, sino el de determinar para llevarlas a cabo las obras que sean de estricta necesidad. Y con este fin se hará una revisión muy minuciosa, pues el Gobierno trata en este asunto, no de buscar el aplauso de la galería, sino de deshacer aquello que realmente está mal hecho o que vaya en contra de los intereses del país.

La crisis de trabajo en el campo andaluz

También se ocupó el Consejo de la crisis de trabajo en los campos de Andalucía. El ministro de Fomento hizo mención de que aún serían necesarios uno o dos meses para que mejorase dicha situación; confiaba en ello no solamente por las lluvias que han venido estos días, sino también por el plan de obras que se ha mandado realizar y que contribuirá a aliviar dicha crisis.

LA ADUANA

A LOS LABRADORES

Para terminar la campaña del nitrato, han llegado 20 toneladas el día 10 del corriente, y 90 más que se facturaron el mismo día 10 llegarán los días 13, 14 y 15, por lo que no faltarán existencias en los almacenes de

ADRIANO FERNANDEZ, Mozoncillo y estación Yanguas

¿Le está mejor ir a la Venta de Pinillos? Avise al dueño VITAL GARCIA, y al momento se le llevará al referido sitio, con el camión de esta su casa, cargando un insignificante porte ¡Labradores! No demoreis ni un momento el pasar los avisos de lo que necesitan a Venta Pinillos, Mozoncillo o estación Yanguas

LA ADUANA

Se estudiará la situación de los funcionarios que fueron declarados cesantes por la Dictadura

El Consejo nombró a los señores duque de Maura, marqués de Alhucemas y Gascón y Martín, ponentes para estudiar la situación en que han quedado en sus respectivos escalafones, los funcionarios que fueron declarados cesantes por la Dictadura sin formación de expediente ni cumplimiento de uno solo de los requisitos que figuran en la ley de Bases del año 18. Estos funcionarios, al reingresar por el turno de cesantes, pasaron al último lugar de su categoría, dándose el caso de que figuraran postergados, con más años de servicios, dentro de aquella, que otros compañeros.

Los ponentes llevarán terminado su informe al Consejo del próximo martes.

El Decreto de alquileres

El marqués de Alhucemas leyó el Decreto de alquileres redactado con arreglo a los acuerdos del Consejo del sábado anterior. En el texto ha introducido el señor García Prieto algunas aclaraciones, que los ministros juzgaron acertadas.

El criterio del Gobierno acerca de las elecciones

El ministro de la Gobernación volvió a hablar en el Consejo de las próximas elecciones. Habló de determinados requisitos y también se ocupó de las fechas de las elecciones provinciales y de las de diputados a Cortes, las primeras en el mes de Mayo y las otras en el de Junio, en las fechas ya conocidas. El Gobierno persiste en el criterio de no perder el tiempo y de que, por lo tanto, los plazos entre ambas sean los verdaderamente indispensables.

La sentencia por los sucesos de Jaca

El Consejo no tuvo noticia de la sentencia recaída en el Consejo de guerra de Jaca. Sin embargo, según parece, el criterio del Gobierno, que ya se perfiló en Consejos anteriores, es el de aconsejar en su día la prerrogativa del indulto para el caso de penas capitales.

NOTAS DE HACIENDA

1,20 por 100 de Pagos, 20 por 100 de la Renta de Propios, y 0 por 100 de Pesas y Medidas

Venciendo en 31 de este mes el primer trimestre del actual año y en cumplimiento de lo dispuesto por la Real orden de 14 de Julio de 1897 y artículo 17 del Reglamento de 10 de Agosto de 1893 los Ayuntamientos, Juntas carcelarias, y presidentes de Corporaciones tienen la obligación de remitir a la Administración de Rentas públicas, durante el mes de Abril próximo, certificación en que consten los pagos verificados por las arcas de aquéllos y en el caso de no haber realizado pago alguno, lo harán así constar en la respectiva certificación.

Igualmente, y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 41 del Real decreto ley de 29 de Junio de 1926, esta Administración de Rentas públicas recuerda a las Corporaciones municipales y presidentes de Comunidades el deber en que se hallan de remitir a dicha oficina, en los quince primeros días de Abril pró-

ximo, certificaciones de los ingresos que hayan obtenido por el concepto de la renta de sus bienes de propio durante el primer trimestre, teniendo en cuenta las disposiciones de los Reales órdenes de 14 de Julio de 1897 y 12 de Mayo de 1927, acompañando los recibos de la certificación para deducirlos de las cantidades recaudadas.

En los primeros días de Abril próximo remitirán a la citada oficina los Ayuntamientos de la provincia certificación de las cantidades recaudadas durante el primer trimestre del año actual por el 10 por 100 del arbitrio de Pesas y Medidas, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 41 del Real decreto ley de 29 de Junio de 1926, enviando una certificación negativa aquellos Municipios que no hicieron uso del arbitrio.

En este sentido aparecerá en breve una circular de la Administración de Rentas públicas en el «Boletín Oficial».

Catástrofes marítimas

Buques que explotan. Las víctimas

Para guiar a los naufragos Nueva York, 17.—Todavía no sabe exactamente el número de víctimas del naufragio del «Viking» las causas de la explosión. Los supervivientes que llegaron a Hors Island se encuentran tan agotados que no es posible obtener de ningún dato concreto. En Hors Island se han encendido grandes fogos para guiar a los naufragos, los que se ven grupos que intentan ganar el litoral entre los témpanos de hielo.

Dos vapores del Gobierno, el «Gonza» y el «Franklin», y el petrolero rompielios «Imogene» se dirigieron toda marcha al lugar del siniestro que exploran ya dos aviones.

El capitán, gravemente herido

Los desaparecidos

San Juan de Terranova, 17.—guía las últimas noticias recibidas, capitán del «Viking» está gravemente herido, y entre los desaparecidos se encuentran un cocinero, un mecánico, un operador de «radio» y el comandante de Marina. La telegrafía sin hilos funciona muy mal, a causa del mal estado de la atmósfera.

Supervivientes

Londres, 17.—Comunican de Juan de Terranova que llegaron a Hors Island cincuenta supervivientes del vapor «Viking». Otros supervivientes se acercan a la isla, aparentemente trayendo heridos. Se cree que entre éstos se halla el capitán Kean.

Los supervivientes llegados a Hors Island se encuentran tan exhaustos que tan sólo han podido hacer un relato incoherente de la tragedia y de sus escenas de horror. Cae en los restos del buque que se tropezaron descapitados, otros sin brazos ni brazos.

El «Viking» tenía depósitos de pólvora a popa. Los camareros y los oficiales se encontraban con dichos depósitos, como asimismo el Regimiento de Banrod, Fergent y otros artilleros de «cine», de los que no se ha podido saber nada.

Se cree que el «Viking» pudo

TEATRO CERVANTES

Jueves, 19 de Marzo de 1931

A las cuatro y cuarto, siete y cuarto y diez y tres cuartos

LA OBRA CUMBRE DEL CINE SONORO

La colosal película sonora, no igualada por ninguna otra hasta la fecha

EL REY VAGABUNDO

Interpretada por JANETTE MAC DONALD y DENIS KING

Se despachan localidades el miércoles de cuatro a siete de la tarde

La mujer en la luna

Película sonora

Técnicamente lo mejor que FRITZ LANG, realizador con la UFA de tan potentes creaciones como «Los nibelungos», «Spione», «Metrópolis», etcétera, es lo que ha salido de sus manos y la única película que consigue una emoción insospachada y real.

Viendo esta película saca el espectador la impresión de que aquellos sueños de las novelas de Julio Verne, pueden ser una realidad definitiva en plazo breve.

El argumento de la cinta, aparte de los experimentos científicos, es humano y conmovedor, interpretada por una admirable selección de artistas, entre los que se destacan Willy Fritsch, Gerda Maurus y Fritz Rasp

La mujer en la luna

se proyecta mañana, jueves, San José, en las secciones de las cuatro, siete y diez y media, en el

TEATRO JUAN BRAVO

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

MADRID, 1.30 TARDE

Su Majestad el Rey ha autorizado desde Londres la firma del Decreto indultando de la pena de muerte al capitán Sediles

En Santiago de Compostela se declaró esta mañana la huelga general como protesta contra la sentencia por que se condenaba a muerte al capitán Sediles

Reunión de las Ejecutivas de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista

Madrid.—A las doce de hoy ha terminado la reunión de los comités ejecutivos del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores.

En Jaca cierra el comercio para asociarse a las peticiones de clemencia

Jaca.—Hoy ha cerrado el comercio y el paro es general, para asociarse a las peticiones de clemencia elevadas al Gobierno, en favor de los encartados por los sucesos de Diciembre.

En Jaca cierra el comercio para asociarse a las peticiones de clemencia

Jaca.—Hoy ha cerrado el comercio y el paro es general, para asociarse a las peticiones de clemencia elevadas al Gobierno, en favor de los encartados por los sucesos de Diciembre.

Instancia de la U. G. T. y el Partido Socialista al Gobierno

Madrid.—El texto de la instancia dirigida al jefe del Gobierno por los comités ejecutivos de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista, es el siguiente:

«Excelentísimo señor: La sentencia dictada por el Consejo de Guerra que ha condenado a muerte al Capitán Sediles, ha conmovido al alma nacional.

A pesar de que la opinión se ve cohibida por la restricción impuesta por el Poder público a la expresión de los sentimientos del país, este se manifiesta unánimemente en demanda de que dicha sentencia no sea ejecutada.

La Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista, tienen planteada ante la conciencia nacional y el Poder público, la imperiosa necesidad, como medida reparadora de la Justicia, que se conceda rápida y amplia amnistía para todos los encartados en los sucesos y condenados por delitos políticos y sediciosos, derivados del movimiento de Diciembre.

Esta iniciativa ha tenido unánime acogida en el país. Por eso, en estos momentos de intensa emoción nacional, haciéndonos intérpretes de los sentimientos del país, a V. E. demandamos que la sentencia condenatoria para el capitán Sediles no se ejecute, que no se derrame una sola gota de sangre más que contribuiría a aumentar la excitación existente en el país y que el Gobierno acuerde conceder amplia amnistía en los términos indicados y evite penas y amarguras, devolviendo la tranquilidad y el sosiego a los hogares que lo perdieron.

Regamos a V. E. tenga por presentado este documento a los efectos que en el mismo se indican.

Huelga general en Santiago de Compostela. Un primario socialista ignora los propósitos de los huelguistas

Santiago de Compostela.—En la reunión celebrada por las directivas obreras han acordado ir a la huelga general desde las tres de la tarde de hoy, contra la sentencia dictada por los sucesos revolucionarios de Jaca.

El Consejo de guerra por el manifiesto republicano

Madrid.—En el Supremo nos han dicho esta mañana que todavía no se ha recibido notificación oficial para la celebración del Consejo de guerra por el manifiesto republicano, contra Alcalá Zamora y otros.

Alcázar de Segovia. Causa por estafa

En el Tribunal Supremo de Guerra y Marina se vió hoy la causa por estafa de 800 pesetas contra un teniente coronel. El Consejo de Guerra ordinario condenó al procesado a seis meses de reclusión y pérdida de carrera.

Pastos de verano para ovejas. Se arriendan en junto o por separado, quince lotes capaces para 500 reses cada uno, en la finca Mata de Pirón, término de Sotosalbos. Para tratar, con el administrador, en dicha finca.

Se vende vaca suiza de pura raza, parida del segundo parto, buen tamaño y abundante producción. Para tratar, con Claudio Gómez (el Barril), en Mozoncillo.

En la Cibeles se rehizo nuevamente la manifestación, acudiendo más fuerzas que, provistas de vergajos, lograron al fin disolverla.

Fueron detenidos algunos individuos, a los que momentos después se puso en libertad.

Una comisión de estudiantes de la Universidad se entrevistó con el rector para protestar de la sentencia del Tribunal de Jaca.

El rector recomendó calma y prudencia, como la mejor forma de que sus humanitarios deseos no se malograsen.

La comisión dió cuenta a sus compañeros de las manifestaciones del rector y se organizó otra manifestación que recorrió algunas calles, dando vivas a Sediles y a la Justicia.

En vista del cariz que tomaban los acontecimientos, el rector suspendió las clases por veinticuatro horas.

El indulto de Sediles se ha comunicado a las autoridades

Madrid.—El presidente del Consejo manifestó a los periodistas que anoche se tomó el acuerdo de aconsejar al Rey el indulto para el caso de que por el Consejo de guerra reunido en Jaca se dictara alguna sentencia de muerte.

Comunicado al Rey, éste contestó telegráficamente su aceptación, y una vez conocido el fallo que condenaba al capitán Sediles a la última pena, se redactó el oportuno Decreto, dándose cuenta inmediata a las autoridades militares de Zaragoza, a los gobernadores civiles y a los presidentes de las Audiencias.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

Madrid.—El marqués de Hoyos recibió a una comisión de estudiantes de Filosofía y Letras, que fueron a pedirle permiso para celebrar una manifestación en la vía pública.

También visitaron al ministro el doctor Aguilar, una comisión de propietarios de Bañerías y otra de Veterinarios.

Al hablar el ministro con los periodistas les manifestó que no le dió cuenta anoche del indulto de Sediles, porque era necesario comunicárselo primeramente al capitán general de Zaragoza y al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Refiriéndose al disgusto exteriorizado en un periódico de que la proclamación de candidatos a concejales se celebre el día de Jueves Santo, dijo que siendo firme la fecha para las elecciones no hay más remedio que cumplir los plazos que señala la ley para cada una de las operaciones electorales.

Un periodista le preguntó si dejaría publicar la censura la sentencia del Consejo de guerra de Jaca, contestando que no habría inconveniente.

Habló después de los supuestos traslados de personal de Comunicaciones en la provincia de León por cuestiones electorales, diciendo que le había visitado el director general barón de Río Tobia para comunicarle que sólo se habían girado dos visitas de inspección a otras tantas oficinas subalternas y que habían sido motivadas por asuntos del servicio.

El Estatuto del Magisterio

Madrid.—Siguen recibiendo en el ministerio de Instrucción pública muchas contestaciones al cuestionario sobre el Estatuto del Magisterio.

El ministro quitó importancia a las manifestaciones estudiantiles de esta mañana, añadiendo que el Gobierno se había anticipado a la petición hecha por los estudiantes.

El decreto sobre alquileres

Madrid.—La «Gaceta» de hoy publica un decreto de Gracia y Justicia modificando algunos extremos del de 26 de Diciembre último sobre alquileres.

Causa por estafa

En el Tribunal Supremo de Guerra y Marina se vió hoy la causa por estafa de 800 pesetas contra un teniente coronel. El Consejo de Guerra ordinario condenó al procesado a seis meses de reclusión y pérdida de carrera.

Pastos de verano para ovejas. Se arriendan en junto o por separado, quince lotes capaces para 500 reses cada uno, en la finca Mata de Pirón, término de Sotosalbos. Para tratar, con el administrador, en dicha finca.

Se vende vaca suiza de pura raza, parida del segundo parto, buen tamaño y abundante producción. Para tratar, con Claudio Gómez (el Barril), en Mozoncillo.

HIPOFOSFITOS SALUD. La diré que no ofrecerá cuidado su anemia si toma a tiempo el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. El más poderoso regenerador de la sangre, restaurador de fuerzas y muralla contra DEBILIDAD, INAPETENCIA y DESEQUILIBRIO NERVIOSO. Producto inalterable, de uso todo el año. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Cerca de medio siglo de éxito creciente. Pedid Jarabe Salud para evitar imitaciones. No se vende a granel.

La música en los paseos Las consultas en la Casa de Socorro. Mañana, de doce a dos, la banda de la Academia de Artillería interpretará en la plaza Mayor el siguiente programa: 1.º La tirana del candil, pasacalle.—Díaz Giles y Acevedo. 2.º De Madrid, schottis.—San Miguel. 3.º La entrada, baile castellano en la procesión del pueblo.—C. Maldonado. 4.º La feria, suite española.—Lacomme. 5.º Las niñas de mis ojos, fox-trot.—Alonso. 6.º La montañesuca, marcha.—J. Ibarra.

AGUSTÍN SANTAMARIA CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO. Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y vende títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando póliza a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado, Industriales o personal. Descuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevocables, respondiendo de ellos conforme determina el Código de Comercio. EN EL BANCO DE ESPAÑA, DE DIEZ A DOS Y EN JUAN BRAVO, NUM. 26, 2.º (CASA DEL ESTANCO), DE TRES A SEIS.

Almoneda de varios muebles. Horas, de diez a una y de cuatro a siete tarde, Santa Ana, 10, segundo.

ALMACÉN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA. Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

Table with columns: PESCADOS RECIBIDOS, Precio Medio kilog. Merluza, Congrio, Besugos, Pescadillas grandes, Idem terciada, Langostinos, Sardinas, Boquerones, Almejas, Salmonetes, Langostinos.

En la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia. Teléfono número 96.

¿NO SABE USTED DE ALGUNA DONCELLA PARA EL SERVICIO DE MI CASA? Esta pregunta se la hacéis constantemente a muchas personas conocidas y mientras tanto el tiempo pasa. En cambio, si pusiérais un anuncio económico en EL ADELANTADO DE SEGOVIA todo el mundo sabría inmediatamente que necesitabais una doncella.

LLOYD SABAUDO. SERVICIO EXPRESSO DE GRAN LUJO.

Conte Biancamano de Gibraltar 23 Marzo. SUD AMERICA.

Conte Verde de Barcelona 21 Marzo.

Conte Rosso de Barcelona 15 Abril.

SERVICIOS-AEREOS. Línea Barcelona-Marsella-Génova-Roma-Nápoles-Palermo-Tripoli. Salidas de Barcelona los lunes, miércoles y viernes, a las ocho. Llegada a Barcelona los martes, jueves y sábados, a las 15,30.

Agentes generales en España IBERIA-AMERICA, S. A. Barcelona, Rambla Santa Mónica, 31 y 33. Dirección telegráfica: SABAUDO. En Segovia, dirigirse a Don Enrique L. Tamayo CERVANTES, 30 (EL ADELANTADO 18-3-981.)

SEGOVIA METEOROLOGICA. Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto). EN LA TARDE DE AYER. Presión atmosférica, Dirección del viento, Temperatura máxima. EN LA MAÑANA DE HOY. Presión atmosférica, Dirección del viento, Temperatura mínima, Pronóstico del tiempo, nuboso.

Comedor de Caridad. Comida: cocido ordinario. Cena: albion blancas. Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 48; niños, 40; total, 88. En la cena: adultos, 49; niños, 47; total, 96. Total del día, 181.

PARA SEMANA SANTA. Compre sus vestidos, abrigos, velos y mantillas en el comercio de MIGUEL SERRANO, donde se ha recibido un hermoso surtido. Durante esta semana se venden a mitad de su precio todos los retazos para poder colocar el género que se está recibiendo de crespones, percales y vuelas; los retazos son todos de clases superiores, pues esta casa todo el género que vende es de primera calidad; por eso es la preferida de las novias y de todas las personas de buen gusto y buena administración. Aprovechar esta ocasión para comprar RETAZOS de todas clases MEDIO DE BALDE, en casa de MIGUEL SERRANO VALLEJO, Juan Bravo, 11, 13 y 15.

INTERES PARA LOS LABRADORES. Se venden garbanzos para siembra, varias clases y tamaños, a precios extraordinarios, en el almacén de Ricardo Barral, calle de San Agustín, Segovia.

apropado entre dos bloques de hielo en el Sur de Bahía Verde. Acaso sobrevino la tragedia al ser llenados de dinamita los detonadores, con objeto de dejar libre al navío de la presión de los hielos. Los muertos son veinte. San Juan de Terranova, 17.—Faltan aún veinticinco personas de las que se hallaban a bordo del «Viking». Hoy, afortunadamente, se ha desvanecido el temor de que la mayoría de las ciento cuarenta y tres personas que constituían el pasaje y la tripulación hubieran perecido, pues han llegado a Horse Island ciento quince supervivientes. De las veinticinco personas que faltan se cree que veinte, por lo menos, perecieron en la catástrofe. Según los mensajes enviados por el joven radiotelegrafista, la mayoría de los supervivientes llegó a Horse Island en condiciones desastrosas físicas y morales. Enorme pánico. Atenas, 17.—Entre Serifos y Sifos, a bordo del vapor griego «Vasilios Poremis» se ha registrado una explosión. El barco transportaba un barco desde Port Said al Pireo. Se produjo un pánico muy grande. Ante las llamadas de socorro acudieron varios barcos con médicos y material sanitario, encontrándose al «Vasilios Poremis» a lo largo de las Cycladas. Inmediatamente se realizaron reparaciones provisionales y se prestó auxilio a los heridos. Los guardianes de las fieras tuvieron que calmar a éstas, que daban muestras de gran agitación. El barco ha podido llegar remolcado al Pireo.

De sociedad

Majes. Para gestionar asuntos de interés para el Municipio, han pasado el día en Segovia el alcalde de Veganzones, don Matías Virseda y el secretario del mismo Ayuntamiento, don Vidal Gutiérrez.

De días. Mañana, festividad del Patriarca San José, celebrarán la fiesta de sus días los señores Carretero, Useros, Andara, García, Sánchez Gutiérrez, García Gutiérrez, Vinueza, Camarero, Guajardo, Heras, Caro, Urquiza, Guaje, García Bermejo, Herrero, Buso, Garcillán y otros.

También celebrarán su fiesta doméstica las señoras de Herranz de Pepita Cano, González (don Fernando) y doña Josefina Rodríguez, viuda de Alvarez.

Pelucillas. Mañana se cumplirá el segundo aniversario del fallecimiento de la señora doña Felisa Rojo de Ruiz, tan estimada que fué en esta capital.

Al evocar fecha tan luctuosa para la familia de la finada, renovamos a los desconsolados viudo, hijo y demás parientes, nuestro pésame muy sentido por la desgracia que deplora.

En el mismo día dará principio, en esta iglesia, un solemnisimo novenario, que la Cofradía del Recogimiento celebra en honor de la Soledad de la Santísima Virgen.

Todos los días, a las ocho y media, se dará misa rezada, aplicada por las obligaciones de los hermanos, y por tarde, a las seis y media, se dará novena con exposición, sacramentos y sermón, que predicará el doctor don Amador Almeida, capellán del Regimiento de Chiclana.

El último día de novena dará lugar a un prelado y por la tarde, pontificará en la reserva.

Se ruega a todos los hermanos y hermanas la asistencia a estos cultos, respetando la insignia de la cofradía.

En las Madres Dominicadas. Mañana, día 19, es el último de la novena que con tanta solemnidad se celebra al Patriarca San José. A las ocho y media será la misa de comunión general, y a las diez otra solemne, cantada. El ejercicio, comenzará, como todos estos años, a las seis en punto.

En las Madres Dominicadas. Mañana, día 19, es el último de la novena que con tanta solemnidad se celebra al Patriarca San José. A las ocho y media será la misa de comunión general, y a las diez otra solemne, cantada. El ejercicio, comenzará, como todos estos años, a las seis en punto.

En las Madres Dominicadas. Mañana, día 19, es el último de la novena que con tanta solemnidad se celebra al Patriarca San José. A las ocho y media será la misa de comunión general, y a las diez otra solemne, cantada. El ejercicio, comenzará, como todos estos años, a las seis en punto.

En las Madres Dominicadas. Mañana, día 19, es el último de la novena que con tanta solemnidad se celebra al Patriarca San José. A las ocho y media será la misa de comunión general, y a las diez otra solemne, cantada. El ejercicio, comenzará, como todos estos años, a las seis en punto.

En las Madres Dominicadas. Mañana, día 19, es el último de la novena que con tanta solemnidad se celebra al Patriarca San José. A las ocho y media será la misa de comunión general, y a las diez otra solemne, cantada. El ejercicio, comenzará, como todos estos años, a las seis en punto.

En las Madres Dominicadas. Mañana, día 19, es el último de la novena que con tanta solemnidad se celebra al Patriarca San José. A las ocho y media será la misa de comunión general, y a las diez otra solemne, cantada. El ejercicio, comenzará, como todos estos años, a las seis en punto.

En las Madres Dominicadas. Mañana, día 19, es el último de la novena que con tanta solemnidad se celebra al Patriarca San José. A las ocho y media será la misa de comunión general, y a las diez otra solemne, cantada. El ejercicio, comenzará, como todos estos años, a las seis en punto.

En las Madres Dominicadas. Mañana, día 19, es el último de la novena que con tanta solemnidad se celebra al Patriarca San José. A las ocho y media será la misa de comunión general, y a las diez otra solemne, cantada. El ejercicio, comenzará, como todos estos años, a las seis en punto.

En las Madres Dominicadas. Mañana, día 19, es el último de la novena que con tanta solemnidad se celebra al Patriarca San José. A las ocho y media será la misa de comunión general, y a las diez otra solemne, cantada. El ejercicio, comenzará, como todos estos años, a las seis en punto.

En las Madres Dominicadas. Mañana, día 19, es el último de la novena que con tanta solemnidad se celebra al Patriarca San José. A las ocho y media será la misa de comunión general, y a las diez otra solemne, cantada. El ejercicio, comenzará, como todos estos años, a las seis en punto.

En las Madres Dominicadas. Mañana, día 19, es el último de la novena que con tanta solemnidad se celebra al Patriarca San José. A las ocho y media será la misa de comunión general, y a las diez otra solemne, cantada. El ejercicio, comenzará, como todos estos años, a las seis en punto.

En las Madres Dominicadas. Mañana, día 19, es el último de la novena que con tanta solemnidad se celebra al Patriarca San José. A las ocho y media será la misa de comunión general, y a las diez otra solemne, cantada. El ejercicio, comenzará, como todos estos años, a las seis en punto.

UNA GRAN FIGURA

Responso a Nelia Melba

La Prensa de España ha sido injusta con Nelia Melba. Apenas se le han dedicado unas palabras en su muerte; tres datos biográficos lacónicos y esto ha sido todo. Otras artistas estremecen las páginas de los periódicos y hacen escribir muchas cuartillas. ¿Por qué esta frialdad con Nelia?

Elena Porter Mitchell había nacido en Melbourne (Australia) el 19 de Mayo de 1859; era hija de un emigrante escocés casado con una hija de españoles. Acaso esta ascendencia hispana decidió el temperamento artístico de la Melba, y produjo el milagro de que Inglaterra pudiera exhibir una cantante inglesa (¿) de categoría. Estudió en Melbourne las primeras nociones de música. Sullivan, el famoso autor de operetas, la anunció que si trabajaba con mucha constancia podría llegar a figurar en el coro de algún teatro lírico. Más tarde, en París, madame Marchesi, más vidente que Sullivan, descubrió la calidad de la voz de Nelia y convierte a la pequeña australiana en una cantante que había de cosechar muy pronto la Fortuna y la Fama.

Debuta el 15 de Octubre de 1887 en el teatro La Monnaie, de Bruselas, interpretando el papel de Gilda, en «Rigoletto»; logra un gran éxito. Al año siguiente actúa en el Covent Garden, de Londres, y el triunfo es ruidoso, definitivo. Desde aquella misma fecha Nelia Melba quedaba convertida en la Reina, en la «Irana», en la Emperatriz del Covent Garden. La rígida sociedad inglesa acudía al teatro de la ópera sólo para rendirse con delirio al arte de la australiana. Todo lo conquistó Nelia Melba.

Pero entonces la sociedad inglesa tenía también un ídolo de oro: Oscar Wilde. El maravilloso escritor gozaba de la popularidad y de la admiración frenética de los ingleses. Fueron sus años de apoteosis deslumbradoras, cuando la aristocracia tenía como un honor singularísimo poder presentar en sus fiestas al autor insigne, más insigne todavía por su elegancia inaudita y por el encanto de una conversación que nadie jamás ha podido igualar.

Nelia y Wilde tenían forzosamente que conocerse. Y se conocieron en una fiesta en el palacio de Lady Degrey. Nelia lo cuenta con muchos detalles en las Memorias de su vida publicadas hace pocos meses. Dice que Wilde se le presentó como uno de los hombres más extraordinarios que ella tuvo ocasión de conocer a lo largo de la vida. Por cierto que anota que el autor de «Intentions» era un gran fumador y llevaba una petaca de oro, otra de plata y otra de piel.

Muy pocos años después, Nelia Melba veía otra vez a Wilde. Fué en París, cuando el escritor padecía ya ingratitud y destierro. Cuenta Nelia que un día se le acercó en la calle un señor alto, con los zapatos sin lustrar, el sombrero descolorido, el traje con arrugas y deshilachado, pero que a pesar de todo tenía un porte auténtico de «gentleman». La saludó:

—Hola, Melba, ¿no me conoce usted ya? Soy Oscar Wilde y estoy a punto de cometer una acción terrible: pedirle a usted dinero.

Nelia abrió su portamonedas y le ofreció todos los luses que llevaba encima. Wilde—dice ella—me arrebató el dinero casi con violencia y huý sin despedirse. Ya no volví a verle más, nunca, nunca.

La Melba fué una gran dama en vida y tenía los rasgos distintos de todas las figuras prósperas. Era generosa de sentimientos y muy liberal para el dinero. Beverley Nichols refiere que hace unos nueve años tuvo que solicitar de ella una opinión sobre un crimen famoso que apasionó mucho a Londres. Nichols

era entonces un humilde repórter desconocido en el que apenas podía vislumbrarse el gran cronista predilecto de hoy. Llamó varias veces a Nelia, la escribió, la persiguió, pero en vano. Nunca lograba llegar a ella. Hasta que audazmente se presentó en su casa y penetró en la habitación en que ella, por cierto, estaba tecleando al piano el «Addio de La Bohème».

—¿Quién es usted?—preguntó la Melba asombrada.

—La he estado llamando y buscando sin cesar estos dos días—replicó Nichols.

—Es usted bastante pesado. ¿O quiere que cenemos juntos esta noche? Y así se trenzó la amistad reverente de estas dos figuras tan conocidas en la vida inglesa.

En cuanto a su liberalidad, un día, en París, mientras comen juntos, Nelia, Beverley, Nichols y el flautista John Lemmone, éste se lamenta de que su fortuna no le permite tener automóvil. Termina la comida y los tres marchan juntos en un automóvil de un lujo insolente que la Melba acababa de estrenar. Dan un largo paseo por los alrededores de París. Regresan al anochecer a casa de Nelia. Nichols y Lemmone se despiden de ella y Nelia dice al flautista:

—¡Ah, John! Que le lleve el coche a su casa. Es de usted ya.

Grande e interesante figura la de esta Dame Nellie Melba que acaba de morir en un sanatorio de Sidney! Hubiéramos querido deshojar en su tumba una larga corona de rosas. Pero el espacio no lo permite. Nelia ha muerto rodeada de flores, que no ha podido ver. Amaba las flores con deleite. Muchas veces decía:

—Si yo tuviera todo el dinero que se han gastado en flores para mí, sería una de las mujeres más ricas del mundo.

Ahora ya las flores la cubrirán eternamente. La Reina de Covent Garden ha muerto en el dolor, con la esperanza de vivir todavía. Sus últimas palabras las dirigió a John Lemmone, que durante sus últimos días apenas la ha abandonado. Le dijo:

—¿Por qué estoy condenada a una agonía tan lenta?

Sufría ya, le dolía la vida como a todos los que se acercan al descanso. Y se acordaba de sus montañas australianas a las que no podía olvidar ni en las jornadas más triunfales.

Nelia Melba moría...

ENRIQUE GAZIEL.

LOS TEATROS

EN JUAN BRAVO

«Purita la del Folies», comedia cinematográfica marca Universal

Producción escénica con argumentos de vodevil. La acción de «Purita la del Folies», se desarrolla noblemente, con episodios muy cómicos, logrados siempre—he aquí su mérito—dentro de la más extremada delicadeza. Se trata de un conquistador que termina sus galantes aventuras, cayendo preso en las redes amorosas de una artista de variedades. Las complicaciones a que da lugar el cambio de personalidad entre la citada artista y la esposa de un abogado, se resuelven en escenas interesantes y deliciosamente sugestivas.

Para elogiar cumplidamente la interpretación, basta decir que las primeras figuras del reparto son Alice Day, Matt Moore y Lilian Tashman.

La parte fotográfica es notable y los escenarios bastante lujosos y apropiados.

Mañana, jueves, se pasará en este teatro la superproducción sonora «La mujer en la luna», dirigida por Fritz Lang y basada en un argumento de Thea Von Harbo. «La mujer en la luna» es una creación definitiva

de la marca Ufa y ha constituido, en Madrid, uno de los mayores acontecimientos artísticos de la actual temporada cinematográfica.

Ecós de la provincia

Sangarcía

Teatro

Como habíamos anunciado, el domingo, 8, se puso en escena el grandioso drama de Dicenta «El señor Eudal», cuya representación, por jóvenes de esta localidad, resultó verdaderamente admirable. Durante la representación escucharon los artistas muchos y merecidos aplausos y varias veces hubo de pasar la escena para que el público que llenaba el teatro se expansionara a sus anchas, pero al final de cada acto las ovaciones fueron tan prolongadas que hubo de levantarse el telón repetidas veces. Terminó la fiesta con el divertido sainete «El asistente del coronel», que fué muy reído y aplaudido.

La afluencia de forasteros fué tal que ya en las primeras horas de la tarde estaba el pueblo animadísimo, no cesaban de llegar de los pueblos comarcanos jóvenes de ambos sexos que, con la alegría propia de su edad, animaban la fiesta.

Nuestra enhorabuena a las bellas artistas Leocricia Gacimartín, Paquita Rubio, Eldelisa Regidor, Enrique del Barrio y la niña Amalita Pajares, y a los simpáticos actores Plácido Rubio, Agustín Gacimartín, Ildelfonso Curtia, Arcadio del Barrio, Paulino Maroto, Mariano Rubio y Rufino Muñoz y muy sinceramente a los directores don Andrés Muñir y Abino Martín. También contribuyó mucho al éxito de las obras y la bien caracterización de los personajes que con maestros sin igual estuvo a cargo de nuestro querido y culto médico, don Eugenio Fernández.

Todos salimos del teatro muy complacidos y deseando que en breve estos jóvenes tan artistas nos proporcionen nuevos ratos de placer.

CORRESPONSAL

16-3-931.

Villacastín

Curso práctico de labores

La sucursal de «Singer» en Avila, teniendo en cuenta la importancia de Villacastín, ha organizado un curso de labores en esta localidad, que ha tenido lugar, desde el 22 de Febrero último al 15 del corriente, bajo la dirección de la profesora en corte y bordado, señorita Elisa Regidor Ramos.

Un grupo de más de veinte señoritas, ricas y pobres, pues se me olvidaba decir que los cursos son completamente gratuitos, han recibido de la señorita Regidor las lecciones necesarias para por sí poder hacer infinidad de labores delicadas que tanto cuestan adquiridas en tienda; y que tan útiles han de ser para estas señoritas, futuras madres.

Terminado el curso, el domingo último tuvo lugar la exposición de los trabajos realizados. Numeroso público desfiló por la sala donde primorosamente se hallaban expuestas todas las labores, saliendo tratamente impresionados de la perfección y gusto y de la variedad de trabajo en tan corto número de días.

La profesora y discípulas merecieron calurosas felicitaciones. La señorita Regidor puede estar orgullosa del fruto de sus acertadas instrucciones, y las alumnas satisfechas de su aprovechamiento.

A una y otras mi sincera enhorabuena.

CORRESPONSAL

16-3-931.

Arevalillo de Cega

Misa nueva

El día 9 de los corrientes celebró por primera vez el santo sacrificio de la misa en esta parroquia el presbítero don Amador Barrio García, hijo de este pueblo.

Fueron padrinos de altar don Urbano Viejo Escudero, párroco del pueblo y de monos don Jesús y doña María Barrio García, hermanos del celebrante.

Ensalzó las glorias del sacerdocio don Jorge de Frutos Fuente, condiscípulo del misacantano y coadjutor de El Espinar.

Asistieron a la ceremonia los sacerdotes de El Guijar, Cubillo,

Arahetes, Pedraza, Valdesimonte, La Salceda, Valdeprados y coadjutor de Lastras de Cuéllar, don José Blanco, oficial del Real Cuerpo de Alabarderos; don Claudio Gutiérrez, médico de la localidad y numerosos amigos y parientes del nuevo presbítero.

El pueblo entero se asoció al acto, sintiendo verdadero entusiasmo al ver en la esbelta torre ondear la bandera nuncio de la consagración del primer sacerdote, hijo de este pueblo.

La familia del nuevo presbítero agasajó espléndidamente a los numerosos invitados y al público en general de este pueblo y de los cercanos, que, a pesar de la lluvia incansante, quisieron testimoniar su afecto al neo-presbítero.

Reciba el nuevo sacerdote nuestra efusiva enhorabuena, deseando que el Señor le conceda virtud y ciencia para desempeñar con fruto su sagrado ministerio.

CORRESPONSAL

Aldea Real

Misiones

Con objeto de dar cinco días de misiones, ha llegado a este pueblo el reverendo Padre de los Carmelitas descalzos fray Valentín de San José. A su llegada salieron a recibirle el señor cura párroco, las dignas autoridades, cofradías o hermandades, asociadas al Sagrado Corazón de Jesús, niños y niñas de las escuelas con sus respectivos maestros y gran número de vecinos.

El reverendo Padre y el numeroso público se dirigieron a la Santa Iglesia, donde el señor cura párroco rezó el santo rosario.

A continuación el Padre fray Valentín de San José ocupó la sagrada cátedra, y con elocuentes y profundas palabras saludó a las autoridades y al numeroso público.

Esperamos que se vea el templo parroquial muy concurrido durante los días que esté entre nosotros el reverendo Padre fray Valentín de San José.

CORRESPONSAL

15-3-931.

Collado Hermoso

Confederación nacional de maestros

Publicada en este diario, y en nuestro órgano societario la convocatoria para la elección de delegado provincial en propiedad, el 19 del corriente, sitio fijado, a las once de la mañana, se advierte a los interesados que de no concurrir la mitad más uno de los mismos, se celebrará la sesión en segunda convocatoria, y una vez transcurrida una hora de la fijada para la misma, con cualquier número de asistentes.

CORRESPONSAL

14-3-931.

EL MEJOR CAFE EXPRESS EN

Bar Castilla

Exquisitas meriendas y aperitivos

JUAN BRAVO, 72.—SEGOVIA

COMISION PROVINCIAL

SUBASTAS.—ANUNCIO

No habiéndose presentado licitador alguno a la primera subasta anunciada por esta Corporación para el suministro de carne de vaca con destino a los acogidos de los Establecimientos provinciales de Beneficencia de esta ciudad durante el corriente año de 1931, esta Comisión provincial, en sesión celebrada el día 13 del actual, ha acordado señalar el día 11 de Abril próximo y hora de las doce de su mañana, para celebrar una segunda subasta de este suministro, bajo el mismo tipo y condiciones que sirvieron de base a la primera, cuyo anuncio se halla inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 18, correspondiente al miércoles 11 de Febrero último, quedando de manifiesto al público durante el plazo de veinte días y en la secretaría de esta Corporación los pliegos de condiciones económico-administrativas que servirán de base para esta subasta.

Segovia, 16 de Marzo de 1931.—El presidente, P. A. P. Guajardo.—P. A. de la C. P.—El secretario, Timoteo de Antonio y Gil.

Vinos que se vuelven

o están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen aparecer el valor de estos caldos, se corrigen con el producto **VINICOM SERVIDOR**, enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a las que tolera la ley. Este producto es completamente inofensivo. Se aplica después de hecho el vino para corregir o prevenir cualquier alteración, en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros.

PRECIO: 14 PESETAS KILO 7,50 MEDIO KILO

Prospectos y pedidos a la Administración de LA INFORMACIÓN AGRICOLA Alarcón, 10.—MADRID Apartado núm. 1.231

PARA LOS AYUNTAMIENTOS Y JUNTAS ELECTORALES

Los impresores para las próximas ELECCIONES MUNICIPALES se contratarán en la imprenta y librería de

GERMAN HERRANZ Plaza Mayor, 5, lotería, SEGOVIA

SE SIRVEN LOTES PARA UNA O MAS SECCIONES Hay solicitudes y propuestas para los candidatos

Novedades

Para niños el mayor surtido lo hallarán ustedes en CASA GIVAJA. El vestido práctico. El delantalito de capricho. El vestido de moda. El vestido lujoso. El traje fino. La ropa interior lavable. Bonita colección en juegos interiores de lana para niños

VISITE LA Casa Givaja Y ENCONTRARÁ QUE USTED DESA Juan Bravo, núm. 26

Ama de cría soltera, se ofrece para criar en casa de los padres de la criatura. Razón e informes, Mariano Acebes, en Carbonero el Mayor.

Vendo dos machos romos, de seis y siete años, alzada sobre la cuerda. Para tratar, con Eugenio Sánchez, en Carbonero Mayor.

Se venden cincuenta y siete obradas de tierra, en término de Migueláñez. Titulación y condiciones, Notaría de don Luis Rincón, en Segovia.

Moto Se vende una seminueva, por autotransferir su dueño. Dará razón en Turégano, Faustino Sanz, con quien se puede tratar.

Arriendo en José Zorrilla, número 151, tres cuartos, un pajaro y un corral grande, apropiado para almacén o vaquería. Para tratar, con Aniceto Labrador, José Zorrilla, número 111.

Traspaso Se hace de una taberna, por no poderla atender. Informes, en la calle de Gascos, número 1.

Vendo automóvil Citroën, once caballos, modelo B. 14, conducción interior. Razón, en la Administración del periódico.

Oficial de panadería Bien enterado del oficio, se ofrece como oficial de panadería Felipe de Santos Pastor, en Zarzuela del Pinar.

Se arriendan los pastos del caserío del Campillo, término de Fuentemilanos, para 800 reses lanaras, desde el 20 de Abril próximo venidero, hasta el 20 de Mayo siguiente. Para tratar de los mismos, en dicho caserío, con don Ignacio Subtil.

DANCING SOLERA

Gran salón de moda

El jueves, San José, actuará un magnífico JAZZ BAND madrileño, pañado de un excelente sexteto de música de aire, que el dueño del salón ha contratado para toda la temporada

EL JUEVES, MAGNIFICOS REGALOS EL único salón de baile que tiene el piso encendido

Para pasarlo bien, es imprescindible ir al DANCING

J. CAMPOS

Unico médico ortopédico de Madrid AUGUSTO FIGUEROA, 8

Teléfono, 14.581.—Apartado en Correos, número 300

Tratamientos y curaciones sin operar

ORTOPEDIA.—HERNIAS, mal de Poot, escoliosis, coxalgia, parálisis infantil, pies planos, juanetes, deformidades en general, corrección y colocación de narices y orejas, vientos voluminosos, descensos de la matriz, sordera, piernas y brazos artificiales.

COSMETICA.—Caída del pelo, arrugas, manchas y cicatrices de la cara, destrucción de las canas y modificación en el color del cabello, onriación del Oena (mal olor del aliento), destrucción del vello, etcétera, etcétera.

Consultas por correo

En SEGOVIA, el 26 del actual, de once a una HOTEL PARIS FORNOS (desde el año 1920)

REUMA El tratamiento de más eficacia según clínicas Regent's Park y Universitais Klinik. Campos y Subirachs.

Consulta moderna CHURRUA, 25.—MADRID PRECIOS MODERADOS

EL MEJOR PURGANTE Aguas de CARABAÑA

Jabón de sales de Carabaña

Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25 pesetas. Pedidos: Hijos de R.J. Chávarri, Lealtad, 12.—MADRID

DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS